



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2021, en el punto 2 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 3.4. Aprobación si procede, de la donación de D. Jorge Gay Molins, de su obra titulada “Beckmann paseando en Berlin”.**

ACORDO:

Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza por parte de Don Jorge Gay Molins de la obra titulada *Beckmann paseando en Berlin*, según se recoge en el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, que a continuación se transcribe:

“Con fecha 13 de mayo de 2021, D. Jorge Gay Molins, manifiesta que es propietario y autor de una obra detallada a continuación:

“Beckmann paseando en Berlín”

Dibujo técnica mixta sobre cartón

134 x 104 cm

2013

Valoración 8.030 euros (I.V.A. incluido)

Con fecha 14 de mayo de 2021, mediante escrito de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, en funciones, de la Universidad de Zaragoza se acepta la donación, con objeto de que sea incorporada a la colección de la Universidad de Zaragoza asumiendo los mismos compromisos que afectan al resto de obras de su patrimonio cultural en lo referente a documentación, investigación, conservación y difusión.

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 8.030 euros (I.V.A. incluido) por parte de D. Jorge Gay Molins.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 30 de junio de 2021